ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No 09_2026 PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA IE SAN SEBASTIAN.	
Fecha de Elaboración:	La Plata Huila, 15 de mayo 2026
Dependencia:	Pagaduría
Diligenciado por:	Marinela Vargas Rivera
Tipo de Contrato:	Prestacion de Servicios
Acto Administrativo de Justificación de la Contratación	No Aplica

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Rector de la Institución Educativa, tiene a su cargo velar por el buen desempeño de las actividades administrativas, académicas, que conllevan al desarrollo de la misión y visión institucional como también actividades en general de toda la comunidad educativa.

Atendiendo las solicitudes se requiere contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para el parque de equipos de reproducción de la Institución Educativa San Sebastián se justifica plenamente en la necesidad imperiosa de garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa, toda vez que los equipos multifuncionales Ricoh Aficio MP C5501 y Ricoh MP C3004 constituyen herramientas críticas para la producción diaria de material didáctico, evaluaciones, guías de estudio y documentos institucionales. Debido al uso intensivo y al desgaste natural de sus componentes operativos, resulta indispensable contar con un soporte técnico especializado que ejecute intervenciones preventivas programadas para mitigar fallas y prolongar la vida útil de los activos, así como acciones correctivas oportunas que solucionen de manera inmediata los atascos frecuentes, averías en los sistemas de alimentación y arrastre de papel, o deficiencias en los módulos de impresión y unidades de imagen. Al asegurar la sustitución de piezas críticas como rodillos de tracción, bandas de fusión y cuchillas de limpieza por repuestos nuevos y de primer uso, no solo se previene la parálisis de las labores de reprografía y se optimizan los tiempos de respuesta ante contingencias electrónicas o mecánicas, sino que también se salvaguarda la calidad y nitidez del copiado e impresión, maximizando la eficiencia de los recursos públicos invertidos y asegurando un entorno operativo óptimo para el beneficio directo de toda la comunidad educativa.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica y con experiencia en el abastecimiento de esta clase de bienes, para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución. Estos artículos están contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la realización del objetivo descrito anteriormente, se tiene previsto, contratar una persona natural o jurídica que preste servicios.

2.1 OBJETO

Mantenimiento preventivo y correctivo integral para el parque de equipos de reproducción de la Institución Educativa San Sebastián, lo cual incluye la intervención técnica de fotocopiadoras Ricoh MPC 5501 y MPC 3004, así como la reparación de sistemas de alimentación, la puesta a punto de los módulos de impresión y la sustitución de componentes operativos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento y la calidad.

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El tipo de contrato a celebrar es de servicios

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Institución Educativa está interesada en contratar con persona natural o jurídica legalmente establecida en el país, que desarrolle lo siguiente:

Mantenimiento Preventivo: Intervenciones programadas y sistemáticas orientadas a mitigar fallas, limpiar componentes internos/externos y calibrar los equipos para prolongar su vida útil.
Mantenimiento Correctivo: Atención a requerimientos por fallas operativas, atascos constantes, deficiencias en la calidad de impresión o averías mecánicas/electrónicas, incluyendo el suministro e instalación de repuestos.

Ítem	Equipo / Modelo	Tecnología	Funciones Principales
01	Ricoh Aficio MP C5501	Láser Color (Multifuncional)	Copiado, Impresión, Escáner (Alto Rendimiento)
02	Ricoh MP C3004	Láser Color (Multifuncional)	Copiado, Impresión, Escáner, Conectividad Smart

Sistemas de Alimentación y Arrastre de Papel
Intervención: Reparación, alineación y limpieza profunda de las bandejas de entrada (Bypasses y bandejas universales).
Componentes a evaluar/sustituir: Rodillos de recogida (Pick-up rollers), rodillos de alimentación (Feed rollers) y rodillos de separación (Separation rollers) para eliminar problemas de doble alimentación o atascos frecuentes.
Módulos de Impresión y Unidades de Imagen
Puesta a punto: Limpieza de ópticas, espejos, sensores de registro y descargas de tóner residual.
Calidad de Imagen: Calibración de la densidad del color, alineación de cabezales/láser, revisión de las unidades de tambor (Drum units) y rodillos de transferencia de carga.
Unidad de Fusión (Fusor): Revisión del estado de las bandas de fusión, rodillos de presión y termistores para asegurar la correcta fijación del tóner al papel.
Suministro de Repuestos y Componentes Operativos
Todos los repuestos, consumibles de mantenimiento (unidades de imagen, bandas de transferencia, rodillos, piñones, cuchillas de limpieza) aportados por el contratista deberán nuevos y de primer uso.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN

La realización del objeto del contrato se llevará a cabo en las Instalaciones de la Institución Educativa sede Principal –La Plata Huila.

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, será de 08 días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.

2.6 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, previamente identificado en el Plan Anual de Adquisiciones es el siguiente:

Codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas		
GRUPO	**CÓDIGO**	**BIEN O SERVICIO**
(E) SERVICIOS	81112300	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos

2.7 VALOR DEL CONTRATO:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MTC ($4.602.500).

2.8 FORMA DE PAGO:

La cancelación se hará forma electrónica en pesos colombianos, el contratista deberá allegar factura o cuenta de cobro y informe de actividades y por parte del supervisor certificado de recibo a satisfacción y acta de finalización. la I.E cuenta con 10 (diez) días calendario a partir de la finalización para realizar la respectiva transferencia.

A. *Obligaciones del contratista*

- Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios conjuntamente con el supervisor del mismo.
- Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones Contractuales.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.
- Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.
- Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, si a ello hubiere lugar.
- Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.

B. Obligaciones del contratante:

El contratante se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones contractuales:

- Pagar en forma oportuna el valor del contrato.
- Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- Verificar, revisar y aprobar a través del Supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato.
- Exigir la calidad del bien o servicio objeto del contrato.

- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

3. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el bien o servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, se empleara la modalidad de Régimen especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. Se escogerá el proponente con la propuesta de menor precio y en cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y de las condiciones técnicas solicitadas, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1 ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ANALISIS HISTORICO

Teniendo en cuenta que a la fecha La Institución Educativa San Sebastián, Cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección realizo el respectivo análisis sin embargo, en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, las cuales se relacionan en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE DEMANDA

La Institución Educativa San Sebastián, para proteger los recursos económicos requiere la adquisición de póliza de manejo y bienes de muebles e inmuebles, a través de los proveedores Municipales y Regionales.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a personas naturales o jurídicas dedicadas al objeto del presente contrato.

ITEMS	ELEMENTOS	CANTIDAD	COTIZACION NO 01		COTIZACION O. 02		PROMEDIO
			VALOR UNI	VALOR TOTAL	VALOR UNI	VALOR TOTAL	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo integral para el parque de equipos de reproducción de la Institución Educativa San Sebastián, lo cual incluye la intervención técnica de fotocopiadoras Ricoh MPC 5501 y MPC 3004, así como la reparación de sistemas de alimentación, la puesta a punto de los módulos de impresión y la sustitución de componentes operativos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento y la calidad.	1	4.555.000	4.555.000	4.650.000	4.650.000	4.602.500
	TOTAL			4.555.000		4.650.000	**4.602.500**

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro:	2.1.2.02.02.008.09
Nombre:	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, SOFTWARE Y EQUIPOS
Valor:	$ 4.602.500
Fuente:	gratuidad
Certificado de Disponibilidad:	12 del 15 de mayo de 2026

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (VER EL MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, M-ICR-01, EXPEDIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTES).

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf*6.1*

En esta contratación no se aprecian riesgos previsibles que pudieran afectar el equilibrio económico, ante el modo de contratación, por ningún motivo se cancelará la suma adicional ni bajo algún término, llámense indemnizaciones o intereses u otra denominación y en estas condiciones lo deberá aceptar el contratista.

7. GARANTÍAS

No aplica para este proceso.

8. SUPERVISIÓN

Una vez legalizado el contrato, La Institución Educativa, ejercerá la supervisión del contrato necesaria y requerida, donde se tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio, ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor del contrato resultante de la presente contratación la llevará a cabo por el Pagador de la Institución Educativa SAN SEBASTIAN.
Adicionalmente, el supervisor debe verificar que el contratista cumpla con el pago de salud y pensión, tal y como lo exige la normatividad vigente.

9. CONCLUSIÓN

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

GILDARDO BELLO PASCUAS
CC 12.118.407
RECTOR
Revisó y Aprobó

Elaboró: Marinela V.

TECNOCOPY DEL HUILA

Neiva, Mayo 04 2026

Señores
IINSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
La Plata Huila

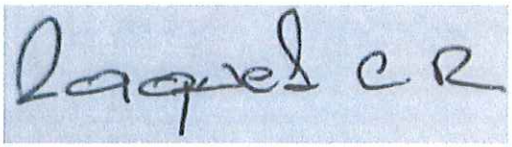
TECNOCOPY, *se complace en poder llegar a nuestros clientes de una manera eficiente, en sus problemas de reproducción grafica para la cual contamos con la distribución de los equipos MINOLTA, RICOH, SAVIN, GESTETNER, LANIER que representa el último avance tecnológico para muchas necesidades.*

TECNOCOPY *es una empresa debidamente constituida con la capacidad y la experiencia técnica, tanto humana como física para brindar a nuestros clientes el más elevado stock de calidad en nuestros servicios como:*

- *Mantenimiento preventivo y correctivo*
- *Venta y alquiler de fotocopiadoras*
- *Stock de repuestos*

Con nuestros mejores deseos de servicios y agradeciendo su amable atención quedamos a la espera de poder atenderlos en cualquier inquietud.

Atentamente.



RAQUEL CORTES RUBIANO
C.C 36.314.150

INSUMOS, VENTA, RENTA & SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE FOTOCOPIADORAS
Carrera 3ª No. 16-44
CEL. 313 3203337
Tecnocopydelhuila@gmail.com

RICOH

TECNOCOPY

DEL HUILA

COTIZACION

ITEMS	***ELEMENTOS***	***CANT.***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
1	*Mantenimiento preventivo y correctivo integral para el parque de equipos de reproducción de la Institución Educativa San Sebastián, lo cual incluye la intervención técnica de fotocopiadoras Ricoh MPC 5501 y MPC 3004, así como la reparación de sistemas de alimentación, la puesta a punto de los módulos de impresión y la sustitución de componentes operativos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento y la calidad.*	*1*	*4.555.000*	*4.555.000*
	TOTAL			*4.555.000*

INSUMOS, VENTA, RENTA & SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE FOTOCOPIADORAS

Carrera 3ª No. 16-44

CEL. 313 3203337

Tecnocopydelhuila@gmail.com

RICOH

Neiva, 08 de mayo de 2026

COPY CAESS S.A.S.
FOTOCOPIADORAS E INSUMOS
Nit. 901.065.225-8

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
La Plata Huila

A continuación, enviamos propuesta solicitada por ustedes.

C O T I Z A C I Ó N :

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo integral para el parque de equipos de reproducción de la Institución Educativa San Sebastián, lo cual incluye la intervención técnica de fotocopiadoras Ricoh MPC 5501 y MPC 3004, así como la reparación de sistemas de alimentación, la puesta a punto de los módulos de impresión y la sustitución de componentes operativos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento y la calidad.	1	4.650.000	4.650.000
			TOTAL	4.650.000

Cordialmente,

ADRIANA MONTEALEGRE
1.075.213.404 Neiva



Venta y Renta de Fotocopiadoras - Servicio Técnico Especializado -
GIVANICH RICOH Gestetner LANIER savin
AV. La Toma No. 3 - 30 Local 2 Neiva - Huila - Colombia
Cel. 350 5389942 - 3145046459 Tel. 8661222